



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución N° 67/20 del Decano ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, a través de la cual solicita el aval para la incorporación de un docente para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 1452/17 y 1453/17 el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente, en la Facultad Regional Concordia.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un docente al dictado del Seminario “Tratamiento de las aguas” contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación del Dr. Ricardo ROSALES (DNI 21.697.779) para el dictado del Seminario “Tratamiento de las aguas” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Concordia, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1437 y 1436, respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Establecer que el cuerpo docente del seminario citado en el Artículo 1º quedará conformado de la siguiente manera:

- Dra. Natalia TESON (designada por Resolución N° 218/19)
- Mg. Juan VALLS (designado por Resolución N° 218/19)
- Dr. Ricardo ROSALES (DNI 21.697.779)

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 999/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General